



Alcaldía de
Campeche

2021-2024

CUENTA PÚBLICA 2024

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS FEDERALES



Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUNDF):	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 20/03/2024	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/07/2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Elvira Saraí Can Dzib	Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Realizar un análisis sistémico de la gestión operativa del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUNDF); que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Fondo; así como emitir recomendaciones que permitan la implementación de mejoras.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> Reportar los resultados y productos del fondo evaluado durante el periodo 2021-2023, mediante el análisis de los indicadores de resultados, los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Programa. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el periodo 2019-2023 y el avance en relación con las metas establecidas. Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los derivados de las evaluaciones externas. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del FAISMUNDF. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del FAISMUNDF. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la EED, que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
El evaluador utilizó, por un lado, el análisis documental de la información generada por la información proporcionada por el H. Ayuntamiento de Campeche permitiendo obtener información sobre el comportamiento del FAISMUNDF.	
Con base en la información del fondo, se desarrolló la metodología definida en los Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño del H. Ayuntamiento de Campeche que se compone de los siguientes apartados: i) resultados/productos, ii) cobertura del fondo, y, iii) seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora.	
Con base en la información del fondo, se atendieron los requerimientos definidos en el alcance del Modelo de Terminas de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios __ Entrevistas __ Formatos __ Otros _x_ Especifique:	
Informes, reportes, documentos de planeación, instrumentos normativos, técnicos, reportes de presupuesto, reportes de seguimiento a la MIR y el POA, principalmente, Fichas Técnicas de los indicadores, documentos de planeación institucionales, municipales, estatales y sectoriales, manuales de procedimientos, información del portal	

4
7
8



1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

oficial del H. Ayuntamiento de Campeche e información del avance de los Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluaciones realizadas al Pp.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para llevar a cabo la Evaluación Específica de Desempeño se utilizó el Modelo de Términos de Referencia del H. Ayuntamiento de Campeche, en donde se indica que la evaluación debe contener tres apartados, mismos que se atendieron a través de trabajo, principalmente de gabinete, con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del FAISMUNDF, así como información adicional que el evaluador externo consideró relevante para justificar el análisis, y entrevistas con el personal responsable de las áreas involucradas en el fondo.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Los proyectos financiados por el FAISMUN están alineados con los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, específicamente en el eje 1, denominado "Ayuntamiento eficiente para avanzar", cuyo propósito es mejorar la infraestructura municipal urbana y rural, así como optimizar los servicios públicos a cargo del Ayuntamiento.

En particular, los proyectos como la rehabilitación de parques públicos, la construcción de banquetas y guarniciones, y la ampliación de redes de electrificación y agua potable contribuyen directamente a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio. Estos proyectos han sido diseñados para atender las necesidades prioritarias de infraestructura básica, garantizando que los recursos del fondo se utilicen de manera estratégica y eficiente, en congruencia con las líneas de acción establecidas en el PMD.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Asignación de recursos federales sostenida: El FAISMUN ha logrado asegurar una asignación constante y creciente de recursos federales, lo cual refleja el compromiso del gobierno con el desarrollo de las infraestructuras municipales. Esta fuente de financiamiento proporciona estabilidad a largo plazo para ejecutar proyectos claves en diversas áreas del municipio.
- Estrategia de ejecución integral de proyectos: El programa ha sido eficiente en la implementación de proyectos de infraestructura básica, como la rehabilitación de redes de agua, pavimentación de calles y mejora del alumbrado público, lo que genera beneficios directos e indirectos para la población de distintas zonas del municipio, contribuyendo al desarrollo urbano y rural.
- Impacto amplio en la infraestructura municipal: Los proyectos ejecutados bajo el FAISMUN no solo mejoran las condiciones de vida de los beneficiarios directos, sino que tienen un efecto multiplicador sobre la infraestructura local. Esto beneficia a todos los habitantes del municipio, mejorando la calidad de vida y favoreciendo la competitividad de la ciudad en términos de servicios básicos.
- Cumplimiento de los objetivos establecidos: A pesar de algunas limitaciones en la medición de impactos, el FAISMUN ha logrado cumplir con los objetivos establecidos para la mayoría de sus proyectos. La ejecución de obras clave refleja el compromiso con la infraestructura pública y la satisfacción de las necesidades básicas de la población.
- Alineación con prioridades federales y estatales: El FAISMUN mantiene una clara alineación con los objetivos y prioridades establecidos por el gobierno federal, lo que asegura que los recursos estén orientados a proyectos que responden a las necesidades más urgentes de la población y las políticas de desarrollo social y urbano.
- Capacidad de gestión en la administración de recursos: A pesar de las limitaciones en la diversificación de ingresos, la gestión de los recursos asignados a través del FAISMUN ha demostrado ser eficiente. Esto ha

4
9
6



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

permitido una correcta ejecución de los fondos, garantizando la implementación de proyectos que impactan positivamente a las comunidades locales.

- Flexibilidad en la asignación de fondos: El FAISMUN tiene la capacidad de ajustar sus recursos a diferentes tipos de proyectos según las necesidades emergentes del municipio. Esta flexibilidad facilita la adaptación del programa a las cambiantes demandas de la infraestructura local.
- Generación de valor social en zonas vulnerables: A través de la implementación de proyectos en zonas de atención prioritarias, el FAISMUN ha logrado reducir las desigualdades en infraestructura y mejorar las condiciones de vida en áreas con carencias sociales. Esto refleja un enfoque de equidad en la distribución de los recursos.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.2.2 Oportunidades:

No se identificaron oportunidades relevantes.

2.2.3 Debilidades:

No se identificaron debilidades relevantes.

2.2.4 Amenazas:

No se identificaron amenazas relevantes.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El cumplimiento de estas metas demuestra un enfoque integral en la gestión de los recursos públicos y evidencia avances importantes en la ejecución del PMD, resaltando la importancia de mantener esta coherencia estratégica en futuros ejercicios fiscales.

El desempeño del FAISMUN durante 2023 refleja un avance positivo hacia los objetivos del PMD, fortaleciendo la capacidad del municipio para atender las demandas ciudadanas y garantizar la optimización del uso de recursos públicos en beneficio de las comunidades más vulnerables.

Aunque los ingresos propios presentan un crecimiento sostenido, los incrementos en los fondos del FAISMUN también son significativos. Esto sugiere que, si bien el municipio mejora su capacidad recaudatoria, aún depende en parte de las transferencias federales para financiar proyectos sociales, lo que resalta la necesidad de continuar fortaleciendo la generación de ingresos propios para reducir el índice de dependencia financiera y garantizar una mayor autonomía económica.

El cumplimiento del 100% en el registro y ejecución de proyectos directos, complementarios y otros proyectos en la MIDS refleja un alto nivel de gestión y alineación del municipio con los lineamientos del Catálogo FAIS. Este desempeño garantiza que los recursos del FAISMUN se destinen eficazmente a proyectos prioritarios y estratégicos, asegurando un impacto positivo en las condiciones de vida de la población objetivo y demostrando un compromiso con la planeación y transparencia en el uso de los recursos públicos.

El análisis de los datos muestra una disminución en el número total de proyectos ejecutados entre los ejercicios fiscales 2022 y 2023, pasando de 35 a 21 proyectos. Sin embargo, esta reducción no implicó una disminución presupuestal, ya que el monto aprobado para 2023 aumentó significativamente, alcanzando \$126,320,242.96, lo que

1
2
8



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

representa un incremento del 23.72% con respecto al año anterior. Esto sugiere una priorización de proyectos de mayor envergadura o complejidad, con un enfoque en optimizar el impacto de los recursos asignados.

El cumplimiento del 100% de las metas establecidas para todos los proyectos refleja un desempeño sobresaliente en la gestión y ejecución de los recursos públicos. Este logro no solo asegura que las inversiones se destinaron correctamente, sino que también demuestra un compromiso con la transparencia y la efectividad en la atención a las necesidades prioritarias del municipio.

Además, la diversificación de los proyectos, abarcando áreas como agua potable, urbanización, electrificación, alcantarillado, mejoramiento de vivienda y PRODIM, permitió atender de manera integral diferentes aspectos clave del desarrollo municipal. Esta variedad de iniciativas garantiza un impacto positivo y amplio, beneficiando tanto a las comunidades más vulnerables como al fortalecimiento de la infraestructura básica y social del municipio.

El cumplimiento de todos los ASM demuestra el compromiso del municipio con la mejora continua, orientándose hacia la eficiencia, transparencia y responsabilidad en la gestión de recursos públicos. Este enfoque es esencial para garantizar que los proyectos financiados tengan un impacto directo y sostenible en la población objetivo.

Recomendaciones

- Monitoreo continuo de los indicadores: Es importante establecer un sistema de monitoreo constante para evaluar el avance de los proyectos y la efectividad de los indicadores en tiempo real, permitiendo ajustes rápidos si es necesario a través de un instrumento que permita llevar la información a través del tiempo.
- Recopilación constante de datos de beneficiarios: Asegurar que la información sobre los beneficiarios se actualice periódicamente para tener un panorama claro del alcance real de los proyectos, evitando posibles desviaciones.
- Consolidación de la base de datos: Centralizar toda la información relevante de los proyectos y beneficiarios a través de una base de datos que facilite el acceso y análisis de los datos de manera eficiente, garantizando que todos los involucrados tengan acceso a información actualizada.
- Mantener actualizado el diagnóstico derivado que las Zonas de Atención Prioritaria y los AGEPS de las mismas se actualizan anualmente.
- Revisión de la normatividad y cumplimiento: Realizar revisiones periódicas de cumplimiento normativo, asegurando que todos los proyectos y recursos estén alineados con las disposiciones legales y administrativas, mejorando la transparencia y la eficiencia.

a. Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Mantener actualizado el diagnóstico con la descripción de las áreas con mayores necesidades de servicios básicos derivado de la actualización constante de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) y AGEPS.
- Monitoreo continuo de los indicadores.
- Consolidación de la base de datos.
- Recopilación constante de datos de beneficiarios.
- Revisión de la normatividad y cumplimiento.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.A.U y E.F. María de la Luz Ramos Díaz.

4.2 Cargo: Coordinador de la evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: Consultor independiente

4.4 Principales colaboradores:

1
2
8



4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: mluzramos@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 5551043336

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUNDF) 2023.

5.2 Siglas: FAISMUNDF

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

- Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva.

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Unidad Administrativa: Dirección de Servicios Públicos
Nombre: C. José Manuel Rivero Arrollo
Cargo: Director de Servicios Públicos
Correo Institucional: serviciospublicos@municipiocampeche.gob.mx
Teléfono Institucional: 981 81 6 30 30

Unidad Administrativa: Dirección de Obras Públicas
Nombre: Arq. José Luis Lovera Abre
Cargo: Director de Obras Públicas
Correo electrónico institucional: jose.llovera@localhost
Teléfono institucional: 981-827-4131

Unidad Administrativa: Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche
Nombre: Ing. Fernando Eduardo Quijano Palomo,
Cargo: Encargado de Despacho de la Dirección General del SMAPAC.
Correo Institucional: direccion@smapacampeche.gob.mx
Teléfono Institucional: 981 81 6 29 09

Unidad Administrativa: Dirección General de Administración
Nombre: Lic. Carlos E Manuel Rosado Zetina
Cargo: Director General de Administración
Correo Institucional: direccionadm21@gmail.com
Teléfono Institucional: 981 81 1 12 00 Ext. 8001

Unidad Administrativa: Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva

7
8



5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

Nombre: C.P. Elvira Saraí Can Dzib
Correo Institucional: planeacionyproyectos@municipiocampeche.gob.mx
Teléfono Institucional: 981 127 39 37

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

- 6.1.1 Adjudicación Directa _X_
- 6.1.2 Invitación a tres
- 6.1.3 Licitación Pública Nacional
- 6.1.4 Licitación Pública Internacional
- 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva

6.3 Costo total de la evaluación: \$98,000.00 más el Impuesto al Valor Agregado

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en Internet de la evaluación:

<https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/evaluaciones/>

7.2 Difusión en Internet del formato:

<https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/evaluaciones/>

RESPONSABLE DE LA
INFORMACIÓN

Lic. Susana Saide Colli Tun

Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación de Programas Presupuestarios de la Dirección de Planeación Y Proyectos de Inversión Pública Productiva.

VO. BO.

Mtro. Mariom Alejandro Gómez Campos

Coordinador de Planeación Estratégica de la Dirección de Planeación Y Proyectos de Inversión Pública Productiva.

AUTORIZÓ

C.P. Elvira Saraí Can Dzib

Directora de la Dirección de Planeación Y Proyectos de Inversión Pública Productiva



Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2023	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 20/03/2024	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/07/2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Elvira Saraí Can Dzib	Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar un análisis sistémico de la gestión operativa del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Fondo; así como emitir recomendaciones que permitan la implementación de mejoras.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Reportar los resultados y productos del fondo evaluado durante el periodo 2021-2023, mediante el análisis de los indicadores de resultados, los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Programa. • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el periodo 2019-2023 y el avance en relación con las metas establecidas. • Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los derivados de las evaluaciones externas. • Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del FORTAMUNDF. • Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del FORTAMUNDF. • Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la EED, que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
<p>El evaluador utilizó, por un lado, el análisis documental de la información generada por la información proporcionada por el H. Ayuntamiento de Campeche permitiendo obtener información sobre el comportamiento del FORTAMUNDF</p> <p>Con base en la información del fondo, se desarrolló la metodología definida en los Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño del H. Ayuntamiento de Campeche que se compone de los siguientes apartados: i) resultados/productos, ii) cobertura del fondo, y, iii) seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora.</p> <p>Con base en la información del fondo, se atendieron los requerimientos definidos en el alcance del Modelo de Terminas de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño</p>	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique:	

Handwritten signature and initials on the right margin.



1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

Informes, reportes, documentos de planeación, instrumentos normativos, técnicos, reportes de presupuesto, reportes de seguimiento a la MIR y el POA, principalmente, Fichas Técnicas de los indicadores, documentos de planeación institucionales, municipales, estatales y sectoriales, manuales de procedimientos, información del portal oficial del H. Ayuntamiento de Campeche e información del avance de los Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluaciones realizadas al Pp.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para llevar a cabo la Evaluación Específica de Desempeño se utilizó el Modelo de Términos de Referencia del H. Ayuntamiento de Campeche, en donde se indica que la evaluación debe contener tres apartados, mismos que se atendieron a través de trabajo, principalmente de gabinete, con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del FORTAMUNDF, así como información adicional que el evaluador externo consideró relevante para justificar el análisis, y entrevistas con el personal responsable de las áreas involucradas en el fondo.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Durante la revisión del programa FORTAMUN-DF, es importante destacar que no existen hallazgos directamente relacionados con el fin o el propósito del programa provenientes de evaluaciones externas u otros estudios. Sin embargo, se identificó internamente un hallazgo relevante: se observó un incremento significativo en la asignación de recursos federales en comparación con el aumento en la recaudación de recursos propios por parte del municipio. Este hallazgo propio refleja un balance desigual en el crecimiento de los ingresos financieros del programa, donde los recursos federales han experimentado un incremento mayor que la recaudación municipal.

Este hallazgo subraya la importancia de la dependencia financiera del programa respecto a los recursos federales para su operación y ejecución efectiva. A pesar del aumento en la recaudación local, la mayor contribución de recursos federales destaca como un factor crucial para fortalecer las capacidades y los alcances del FORTAMUN-DF en la atención de las necesidades municipales.

De igual forma durante la revisión del desempeño del programa FORTAMUN-DF, se observó una correcta aplicación de los recursos acorde a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. Esta observación se basa en la revisión de gabinete realizada con la información proporcionada del programa, los cuales reflejan una alineación adecuada con las normativas fiscales y administrativas vigentes. Este hallazgo subraya la importancia de la gestión eficiente de los recursos públicos dentro del marco normativo establecido, asegurando así la transparencia y la legalidad en la ejecución de los recursos destinados al FORTAMUN-DF.

La correcta aplicación de los recursos contribuye significativamente a fortalecer la confianza pública en la administración municipal y a mejorar los resultados del programa en términos de beneficios para la comunidad.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Mejora de la Infraestructura Municipal
- Eficiencia en la Ejecución de Recursos
- Contribución a la Seguridad Pública
- Transparencia y Rendición de Cuentas
- Incremento en los Ingresos Propios
- Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo
- Resiliencia y Adaptabilidad

4
7
8



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.2.2 Oportunidades:

No se identificaron oportunidades relevantes.

2.2.3 Debilidades:

No se identificaron debilidades relevantes.

2.2.4 Amenazas:

No se identificaron amenazas relevantes.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El análisis del desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) en el Municipio de Campeche durante el ejercicio fiscal 2023 revela que la ejecución de los recursos del fondo sido esencial para la mejora de la infraestructura y los servicios municipales.

A pesar de no ser un programa presupuestario tradicional y carecer de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) tan desarrollada como el programa a nivel federal, el FORTAMUN ha demostrado una gestión eficiente y transparente de los recursos asignados.

Entre los logros más significativos se encuentran las mejoras en alumbrado público, que han contribuido a la seguridad pública, y la modernización de los sistemas de recolección y disposición de residuos, que han mejorado las condiciones de vida de los habitantes de todo el municipio de Campeche.

La eficiencia en la ejecución de los recursos ha sido destacable, alcanzando un cumplimiento cercano al 100% en varios ejercicios fiscales. La transparencia y la rendición de cuentas han sido promovidas a través de sistemas de información y mecanismos de control, y la información sobre la ejecución de los recursos está disponible tanto en la cuenta pública como en la página de internet del municipio, lo que ha aumentado la confianza de los ciudadanos en la administración municipal.

El programa también ha fortalecido la sostenibilidad financiera del municipio mediante el incremento de los ingresos propios, reduciendo la dependencia de los fondos federales. La alineación de las inversiones del FORTAMUN con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 ha asegurado que los recursos se utilicen de manera efectiva para lograr un desarrollo sostenible. Sin embargo, se identifican desafíos como la necesidad de ampliar la cobertura de servicios básicos en zonas rurales y mejorar la gestión administrativa.

Con un enfoque en la mejora continua y la adaptación a las necesidades emergentes, el FORTAMUN seguirá siendo una herramienta vital para el desarrollo sostenible y el bienestar de la capital y las comunidades del Municipio de Campeche.

Recomendaciones

Ampliación de la Cobertura de Servicios Básicos: A pesar de los avances significativos en infraestructura y servicios, aún existen áreas en el municipio que requieren una mayor cobertura de servicios básicos, especialmente en zonas rurales. La falta de acceso adecuado a servicios como agua potable, drenaje y electrificación sigue siendo un desafío importante que afecta la calidad de vida de los habitantes en estas áreas.

Uso Restrictivo del FORTAMUN: El FORTAMUN se utiliza exclusivamente para actividades establecidas por la Ley de Coordinación Fiscal, lo que limita la flexibilidad del municipio para atender otras necesidades emergentes o proyectos innovadores. Esta restricción puede dificultar la implementación de soluciones integrales y adaptativas a los problemas locales más urgentes.

7
8



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Autosuficiencia Financiera del Municipio: Existe un largo camino para que el municipio logre ser autosuficiente y reduzca su dependencia de los recursos federales. Aunque se han realizado mejoras en los sistemas de recaudación de ingresos propios, la dependencia de los fondos federales sigue siendo alta, lo que limita la autonomía financiera del municipio y su capacidad para gestionar sus necesidades de manera independiente.

Impacto de los Recortes Presupuestales: El municipio enfrenta la amenaza constante de recortes presupuestales por diversas razones, tales como cambios en las políticas federales, fluctuaciones económicas, y ajustes fiscales. Estos recortes pueden afectar significativamente la planificación y ejecución de proyectos, comprometiendo la continuidad de los servicios y el desarrollo de infraestructuras críticas.

Fortalecimiento de la Gestión Administrativa: El crecimiento y la complejidad de los proyectos financiados por el FORTAMUN requieren una gestión administrativa más robusta. Es esencial continuar fortaleciendo la capacidad administrativa del municipio para asegurar que los proyectos se ejecuten de manera eficiente y efectiva. Esto incluye la necesidad de formación y capacitación continua del personal administrativo, así como la implementación de tecnologías modernas para la gestión de proyectos y finanzas.

Evaluación y Monitoreo Continuos: Implementar un sistema de evaluación y monitoreo continuo es crucial para ajustar las estrategias de inversión según los resultados obtenidos y las necesidades emergentes. Actualmente, la falta de un sistema robusto de evaluación limita la capacidad del municipio para identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias de manera oportuna. Un monitoreo efectivo asegurará que los recursos se utilicen de la mejor manera posible y que se logren los objetivos establecidos.

a. Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1. Mantener actualizado el diagnóstico con la descripción de las áreas con mayores necesidades de servicios básicos.
2. Implementar proyectos específicos para ampliar la atención en los servicios de agua potable, drenaje y electrificación.
3. Continuar adaptando tecnologías modernas para la gestión de proyectos y finanzas, mejorando la eficiencia administrativa.
4. Mejorar el tablero de control para la evaluación y monitoreo de los proyectos financiados por el FORTAMUN.
5. Incluir nuevos indicadores que reflejen el monitoreo del destino del gasto de los recursos del FORTAMUN así como su aplicación acorde a la Ley de Coordinación Fiscal.
6. Utilizar los resultados del monitoreo para ajustar las estrategias de inversión y mejorar la eficacia de los proyectos.
7. Establecer estrategias de contingencia para mitigar los efectos de posibles recortes presupuestales.
8. Desarrollar estrategias de priorización de proyectos para asegurar que los más críticos se mantengan financiados en tiempos de austeridad.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.A.U y E.F. María de la Luz Ramos Díaz.

4.2 Cargo: Coordinador de la evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: Consultor independiente

4.4 Principales colaboradores:

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: mluzramos@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 5551043336



5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) 2023
5.2 Siglas: FORTAMUNDF
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): <ul style="list-style-type: none">Tesorería Municipal
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Unidad Administrativa: Tesorería Municipal Nombre: Lic. Erika Asunción Chi Orlaineta Cargo: Tesorero Municipal Correo Institucional: erika.chi@municipiocampeche.gob.mx Teléfono Institucional: 981 81 1 32 12,127 ext.3900
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva
6.3 Costo total de la evaluación: \$98,000.00 más el Impuesto al Valor Agregado
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios

ef
7
8



7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en Internet de la evaluación:

<https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/evaluaciones/>

7.2 Difusión en Internet del formato:

<https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/evaluaciones/>

RESPONSABLE DE LA
INFORMACIÓN

Lic. Susana Saide Colli Tun

Jefe de Departamento de
Seguimiento y Evaluación de
Programas Presupuestarios de
la Dirección de Planeación Y
Proyectos de Inversión Pública
Productiva.

VOBO.

Mtro. Mariom Alejandro Gómez
Campos

Coordinador de Planeación
Estratégica de la Dirección de
Planeación Y Proyectos de Inversión
Pública Productiva.

AUTORIZÓ

C.P. Elvira Sarai Can Dzib

Directora de la Dirección de
Planeación Y Proyectos de
Inversión Pública Productiva